



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

Siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos** del día **veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **séptima sesión** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Blanco del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, y las y los diputados siguientes: Jaciel González Herrera, Marcela González Castillo, Mónica Sánchez Angulo, María Guillermina Loaiza Cortero, Reyna Flor Báez Lozano, Lorena Ruiz García, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Bladimir Zainos Flores y Miguel Ángel Caballero Yonca, el primero en su carácter de Presidente y las y los demás en calidad de vocales integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

**Punto uno.** El Diputado Presidente de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión"*. -----

**Punto dos.** A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del

día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes con proyecto de Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de los municipios: Nanacamilpa de Mariano Arista, Papalotla de Xicohtécatl, San Pablo del Monte, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Tocatlán, Zacatelco Chiautempan, Españita, San Lucas Tecopilco, Calpulalpan, Hueyotlipan, Contla de Juan Cuamatzi, Panotla, Santa Cruz Tlaxcala, Xaloztoc, San Lorenzo Axocomanitla, Emiliano Zapata, Xicohtzinco, y San Juan Huactzinco; 4. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, en los días 22 y 23 de noviembre de la presente anualidad, y 5. Asuntos Generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día; enseguida la Diputada Lorena Ruiz García, expresó: *“que, con base en Acuerdo Interno de la Comisión, para la proyección de los dictámenes de las leyes de ingresos de los municipios del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, aprobado en fecha trece de noviembre de la presente anualidad. solicito que se modifique el orden del día y se enliste en el orden del día la Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco, para el Ejercicio Fiscal 2024, dado que tengo conocimiento de que esa proyección del dictamen existe y que se ha hecho llegar las secretarías técnicas de los integrantes de la Comisión”*, enseguida la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez solicito el uso de la voz, y expresó que con base en el Acuerdo Interno de la Comisión referido por la colegisladora Lorena Ruiz García solicitaba que, se modificará el orden del día y se enlistara en el mismo, el punto relativo a **Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2024**, dado que tenía conocimiento de que existía esa proyección del dictamen respectivo y que había sido conocido por las y los integrantes de la Comisión por medio de sus secretarios técnicos. **Acto seguido**, sin que ningún otro integrante hiciera el uso de la

voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación, respecto del orden del día con las modificaciones propuestas para su inclusión de éstas, en el mismo, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

**Punto tres.** Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente expresó: *“En este acto de constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta. Por otro lado, compañeras y compañeros diputados se les remitió por medio de sus secretarios técnicos los dictámenes con proyecto de ley de ingresos de los municipios referidos, por lo que pongo a su consideración la dispensa de la lectura de esos documentos de mérito”*. Acto seguido el Diputado Presidente, sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión dicha propuesta, resultando ser aprobada por mayoría de votos. Enseguida, el Diputado Presidente sometió de forma individual, el dictamen con proyecto de Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de cada municipalidad, y después de conceder el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión, expresando éstos estar conformes con los proyectos de leyes, resultaron ser aprobadas la totalidad de éstas en lo general y en lo particular. Inmediatamente el Diputado Presidente expresó: *tomando en consideración el resultado de la votación, se declaran aprobadas en lo general y en lo particular las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de los municipios: Nanacamilpa de Mariano Arista, Papalotla de Xicohtécatl, San Pablo del Monte, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Tocatlán, Zacatelco Chiautempan, Españita, San Lucas Tecopilco, Calpulalpan, Hueyotlilpan, Contla de Juan Cuamatzi, Panotla, Santa Cruz Tlaxcala, Xaloztoc, San Lorenzo Axocomanitla, Emiliano Zapata, Xicohtzinco, y San Juan Huactzinco, Apizaco y Tlaxcala; en consecuencia se instruye al Secretario técnico para que proceda a continuar con el trámite legislativo correspondiente”*. Así, se tuvo por concluido este punto. -----

**Punto cuatro.** El Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *“En este tenor, para optimizar el desahogo de este punto, les hago entrega de un listado de la correspondencia turnada por la Secretaría Parlamentaria del periodo señalado, en el entendido de que se les estará informando la forma en la que se va desahogando, respecto a los oficios turnados para dictaminación y/o atención, y de antemano se tienen por recibidos los remitidos para*



conocimiento y la Comisión por enterada”; por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.-----

**Punto cinco.** El Diputado Presidente, manifestó: “para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general”; sin que ningún integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto. -----

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: “siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma”. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

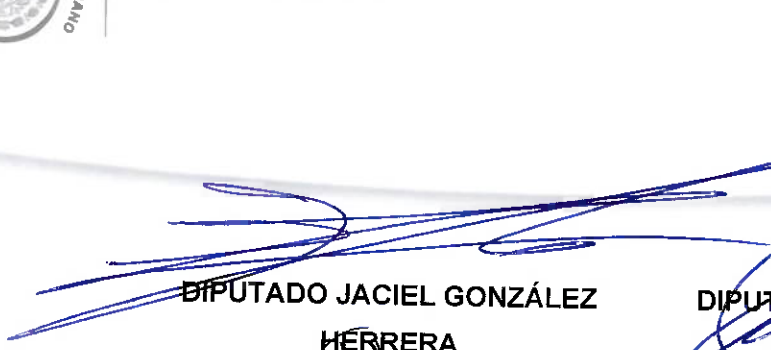
COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

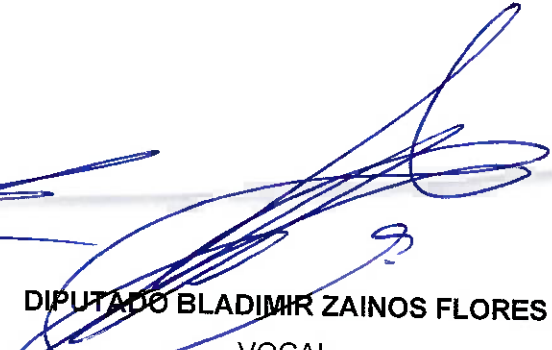
**DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**

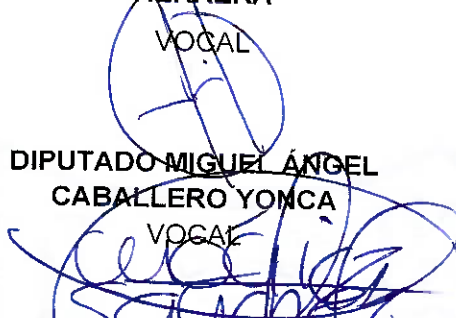
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil veintitres.



  
**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ**  
HERRERA  
VOCAL

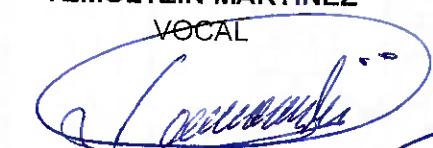
  
**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES**  
VOCAL

  
**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL**  
CABALLERO YOMCA  
VOCAL

  
**DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ**  
CASTILLO  
VOCAL

  
**DIPUTADA MONICA SÁNCHEZ**  
ANGULO  
VOCAL

  
**DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA**  
LOAIZA CORTERO  
VOCAL

  
**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO**  
TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
VOCAL

  
**DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ**  
LOZANO  
VOCAL

  
**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA**  
BRITO JIMÉNEZ  
VOCAL

  
**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL**  
COVARRUBIAS CERVANTES  
VOCAL

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA**  
VOCAL

**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ.**  
VOCAL

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.